



San Miguel de Tucumán, 14 de Junio de 2022.-

Expte. N° 50.321-2022.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dirección y el Consejo Asesor del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Facultad, solicitan la designación transitoria de la **BIOQ. STEFANIA DENTICE MAIDANA** en el cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON SEMI-DEDICACIÓN** para la Disciplina "MICROBIOLOGIA" (Cát. de Bacteriología) del mencionado Instituto; y

CONSIDERANDO:

Que la Cátedra de Bacteriología cuenta con puntos disponibles de la reducción de Dedicación de Exclusiva a Semi del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, de propiedad de la Bioq. Cecilia María Lorca, dispuesta por Resol.n°: 0149/2022, a partir del 01/11/2021 y por el término de un (1) año;

Que corresponde crear transitoriamente un cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON SEMI-DEDICACION para la Disciplina "MICROBIOLOGIA" (Cát. de Bacteriología) del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Facultad;

Que mediante nota DGPRES N° 422/2022, la Dirección General de Presupuesto de la UNT, comunica la autorización presupuestaria para la designación solicitada;

Que de acuerdo al Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de Universidades homologado por Decreto n° 1246/2015, puede accederse a lo solicitado como designación interina;

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA**

**RESUELVE:**

Art.1°)- Crear transitoriamente un (1) cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON SEMI-DEDICACION** para la Disciplina "MICROBIOLOGIA" (Cát. de Bacteriología) del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Facultad.-

Art.2°)- Designar interinamente a la **BIOQ. STEFANIA DENTICE MAIDANA** en el cargo de en el cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON SEMI-DEDICACIÓN** para la Disciplina "MICROBIOLOGIA" (Cát. de Bacteriología) del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Facultad, a partir de la puesta en función y hasta tanto el 31/10/2022 (Vencimiento de la reducción de dedicación de su titular Bioq. Cecilia María Lorca).-

Art.3°)- Atender lo dispuesto en los Arts. 1°) y 2°) de la presente resolución a la partida presupuestaria de esta Facultad y a la nota DGPRES N° 422/2022 de la Dirección General de Presupuesto de la UNT.-

Art.3°)- Comuníquese. Cumplido, archívese en legajo personal.-

**RESOLUCIÓN N° 0272-2022**

Dra. Carolina Serra Barcellona  
Secretaría Académica  
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Dra. MARIA INES GOMEZ  
DECANA  
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán  
Dirección General de Presupuesto



San Miguel de Tucumán, 16 de mayo de 2022  
Nota DGPRES N° 422-2022

Señor Decano:  
Facultad de Bioquímica, Qca. y Farmacia  
Dr. Edgardo Hugo Cutin  
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de comunicar la autorización presupuestaria para la prórroga de la designación del cargo a detallar; en cumplimiento a la Circular N° 4-2006 y Resolución Rectoral N° 3106-2015, que establece las *medidas conducentes y el procedimiento a seguir para la modificación y/o designación de la planta de cargo de las distintas Unidades Académicas de la Universidad.*

MOV.	FECHA	APELLIDO	NOMBRE	CARGO	COD.
BAJA	01/11/2021	LORCA	CECILIA	JTP DE A SE	734
ALTA		DENTICE MAIDANA	STEFANIA	JTP SE	757

Dejar sin efecto la autorización emitida por DGPRES N° 879-2021, de fecha 27 de octubre de 2021. Cabe aclarar que la liquidación del cargo autorizado se realizará a partir de la fecha de recepción del pedido, 3 de mayo de 2022.

Saludo a Ud. atentamente.

Lic. Alcira Serrato  
Directora Gral. Presupuesto  
U.N.T.

0272 2022

NILDA LEONOR ARDILES  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Dra. MARIA INES GOMEZ  
DECANA  
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN